



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
640	47732	09/05/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MARIO ALBERTO SAAVEDRA SEPULVEDA

RUT EMPRESA: 7108192-3 N°: 3224

REGIÓN: 0001 FONO: 216251

COMUNA: 1001 CIUDAD:

DOMICILIO: BARROS ARANA EMAIL: mario.saa@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 01 EXCAVADORA KOMATSU

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 21 Tara ▶ 18 PBT ▶ 39

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ CAMARONES Destino ▶ ARICA

LOCALIDADES: Origen ▶ CUYA Destino ▶ ARICA

RUTA A RECORRER: RUTA 5 NORTE

TOTAL DE K.M: 105 Fecha Aprox. Viaje: 10/05/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.90 Carga ▶ 3.20 Total ▶ 3.20

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.90 Carga ▶ 3.50 Total ▶ 4.4

LARGO (mts): Plataforma ▶ 9.00 Carga ▶ 8.0 Total ▶ 18.40

INFORMACION DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ TT3290 Semi/Remolque ▶ JE3129 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.10	6.90							
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	5	14	20						
Nº DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.40	1.35						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

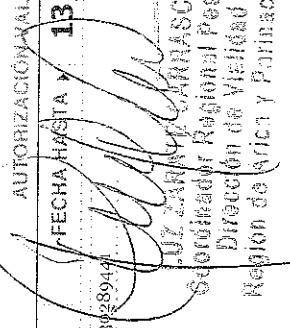
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.296). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del reconocido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

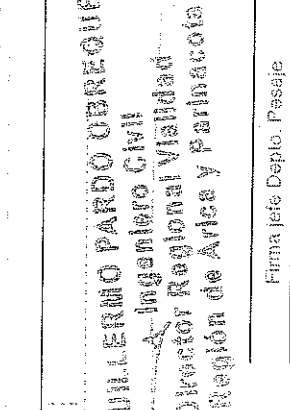
FECHA DESDE ▶ 10/05/2011 FECHA HASTA ▶ 13/05/2011

COD. AUTENTIFICACION: 37201159-01-2011 - 3929-2010-03928944

AUTORIZACIÓN VALIDA



JUAN CARLOS CARRASCO
Superintendente Regional Pesaje
Dirección de Vialidad
Región de Arica y Parícuti



GUILLERMO PARDO OBREGÓN
Ingeniero Civil
Director Regional Vialidad
Región de Arica y Parícuti

Firma Jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011